



*Honorable Legislatura
Tucumán*

NOTA 164/2024.-

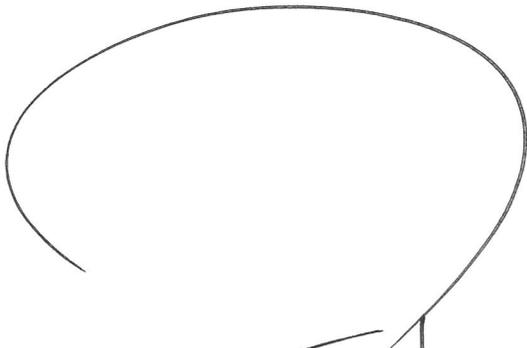
San Miguel de Tucumán, 26 de Setiembre de 2024.

Al Poder Ejecutivo de la Provincia



Tengo el honor de remitir a V.E., la declaración sancionada por la Honorable Legislatura, en sesión celebrada en la fecha, declarando de Interés Legislativo la publicación del libro "Tucumán: Proyección Internacional", perteneciente al autor tucumano Rodolfo Di Pinto.

Dios guarde a V.E.


CLAUDIO ANTONIO PÉREZ
SECRETARIO
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN


C.P.N. MIGUEL ÁNGEL ACEVEDO
PRESIDENTE
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN



DEC. 16/2024

*Honorable Legislatura
Tucumán*

La Legislatura de la Provincia Tucumán,

DECLARA:

De Interés Legislativo la publicación del libro "Tucumán: Proyección Internacional", perteneciente al autor tucumano Rodolfo Di Pinto.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Tucumán, a los veintiséis días del mes de setiembre del año dos mil veinticuatro.

CLAUDIO ANTONIO PÉREZ
SECRETARIO
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN

C.P.N. MIGUEL ÁNGEL ACEVEDO
PRESIDENTE
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN